



“El Censo Educativo contribuye a mejorar el conocimiento de nuestra realidad educativa”

**IMPORTANTE**

Señor(a) Director(a):

✓ **Remita los datos por Internet:**

Siga los pasos en la “Guía Rápida para el Reporte de Datos por Internet”, disponible en <http://escale.minedu.gob.pe>

✓ **Utilice fuentes de información válidas**

Para ésta cédula, se ha tomado en cuenta lo dispuesto en la RVM N° 334-2021-MINEDU, los documentos fuente son las Actas consolidadas de Evaluación Integral de nivel Educación Inicial del II Ciclo de EBR y 6 años a más.

- ✓ Para los casos de los SS.EE. de Educación Básica Regular, las actas de evaluación constituyen el insumo fundamental para el Censo Educativo, sin embargo el retraso en el registro de estudiantes en SIAGIE, no impide ni posterga la remisión oportuna del Censo Educativo, por lo que las y los directoras/es de los SS.EE., deberán gestionar el recojo de información real de lo que acontece en el momento que se reporten los datos, de manera independiente y precisa.

**IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO**

1. CÓDIGO MODULAR:

2. CÓDIGO DE LOCAL EDUCATIVO:

3. NOMBRE DEL SERVICIO /
NIVEL EDUCATIVO:

4. DISTRITO:

**100. RESULTADO DEL EJERCICIO EDUCATIVO 2024**

Sólo para estudiantes de 3 a más años de edad

Complete y remita esta sección entre diciembre de 2024 y enero de 2025

101. RESULTADO DEL EJERCICIO EDUCATIVO A DICIEMBRE DE 2024, POR EDAD Y SEXO

SITUACIÓN al 31.12.2024	TOTAL		EDAD Y SEXO							
			3		4		5		6 y más	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Total Matrícula										
Promovidos ^{1/}										
Trasladados a otros SS.EE. ^{2/}										
Retirados ^{3/}										
Fallecidos										

1/ **Promovidos:** Estudiantes que al término del ejercicio educativo 2024 fueron considerados aptos para ser promovidos.

2/ **Trasladados a otros SS.EE.:** Estudiantes que se van a otros SS.EE. dentro o fuera de la localidad entre abril y octubre de 2024.

3/ **Retirados:** Estudiantes que durante el año académico 2024 dejaron de asistir por diversos motivos y no se encuentran aptos para la evaluación final.
No incluir a los estudiantes trasladados a otros SS.EE.

102. RETIRADOS POR EDAD Y SEXO, SEGÚN MOTIVO (al 30-11-2024)

MOTIVO	TOTAL		EDAD Y SEXO							
			3		4		5		6 y más	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
TOTAL RETIRADOS										
Situación económica										
Violencia										
Enfermedad										
Otro _____ (especifique)										

* Nota: Los totales de esta tabla deben ser iguales a los reportados en el rubro "Retirados" de la tabla 101, según edad que corresponda.

DATOS DEL DIRECTOR Y/O RESPONSABLE (S) DEL LLENADO DE LA CÉDULA ^{1/}

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

1/ De conformidad con lo establecido en el artículo 9.6 del Decreto Supremo N° 072-2012-PCM, que aprueba el Código de Buenas Prácticas Estadísticas del Perú, así como los artículos 13 y 17 de la Ley 29733 de Protección de datos Personales.

La Unidad de Estadística del Ministerio de Educación asume el compromiso de confidencialidad de datos personales a No difundir, hacer pública, distribuir, comercializar, reproducir ni brindar comunicación alguna respecto a la información proporcionada.

FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR